

Ley de Creación Mediante Acuerdo Ministerial N° 0509
del jueves 24 de Diciembre de 2009
Registro Oficial N° 111 del martes 19 de enero de 2010
RUC: 2260004290001
Parroquia Unión Milagreña - Cantón Joya de los Sachas
Provincia de Orellana



Unión Milagreña, mayo 22 de 2025
Oficio No. GADPRUM-JR-2025-0119

Señor
Rody González
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCALDE LA PARROQUIA
UNION MILAGREÑA**
Ciudad. -

De mi consideración:

Me dirijo a usted con un cordial saludo, augurando éxitos en sus funciones que desarrolla diariamente.

Mediante oficio en referencia s/n, de fecha 21 de abril de 2025, y en cumplimiento a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-007-E-2025-0070 28-02-2025, dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2024, se realiza la entrega de las respuestas de conformidad a las preguntas formuladas por la Asamblea Ciudadana Local de la parroquia Unión Milagreña, misma que se envían al correo gonzalezrody89@gmail.com, al WhatsApp con número celular 0959083630 y también se ha entregado la documentación de manera física.

De la misma manera se adjunta el Informe de Rendición de Cuentas del GAD Parroquial Unión Milagreña correspondiente al período 2024.

Sin otro particular me suscribo de usted con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



St. José Ramos

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL UNIÓN MILAGREÑA**
C.C: 2100244009
Cel: 0990638540